Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

CONTRATACION DIRECTA N° 26/2012
"CONSTRUCCION BAÑO DIFERENCIADO - EN LAS ESCUELAS DE MEDINA Y ARROYO HONDO"

Fecha: 14/12/2012

ADENDA N° 01

Modificaciones Parciales en el Anexo 1. IAO. Punto 21. Referente al Margen de Preferencia, quedando de la siguiente manera:

21. Además en el momento de la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta lo establecido en los Art. 2° y 3° inciso c) de la Ley 4558/11; y el Certificado expedido por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, conforme lo establece el Decreto N° 9649/12.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú